

# FORMAS Y ESCALAS EMERGENTES DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS. MIRADAS DESDE LA SOCIEDAD VASCA

---

Igor Filibi López, Leire Escajedo San Epifanio y Julen Zabalo Bilbao  
(Editores)

Leire Escajedo  
Igor Filibi  
Julen Zabalo  
Argimiro Rojo  
Jone Martínez-Palacios  
Andere Ormazabal Gastón  
Igor Ahedo Gurrutxaga  
Ainhoa Lasa López  
Imanol Telleria  
Iago Lekue  
Jon Azkune  
Eneko A. Romero  
Jule Goikoetxea  
Igor Calzada  
Jordi Borja  
Javier Uncetabarrenechea  
Leire Azkargorta  
Xabier Albizu Landa  
Unai Vázquez  
Saúl Curto-López  
Luis Miguel Uharte Pozas

Amalur Álvarez  
Ander Vizán-Amorós  
Ane Larrinaga  
Iker Iraola  
Mila Amurrio  
Onintza Odriozola  
Nerea Zubillaga-Herran  
Noemi Bergantiños Franco  
Arkaitz Fullaondo Elordui-Zapaterietxe  
Gorka Moreno Márquez  
Tomás R. Villasante  
Ainhoa Berasaluze  
Maddalen Epelde  
Miren Ariño  
Charo Ovejas  
Miriam Ureta  
Uxue Zugaza Goienetxea  
Idoia Del Hoyo Moreno  
Zesar Martínez  
Izaro Gorostidi

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

Esta obra ha sido financiada con la Ayuda de Investigación GIU 18/115 de la UPV/EHU (2019-2021) y la Ayuda para Grupos del Sistema Universitario Vasco del Gobierno Vasco, IT 1556-22 (2002-2025).

© Copyright by Los autores  
Madrid, 2022

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-443-7  
Depósito Legal: M-19938-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-645-5

Preimpresión:  
New Garamond Diseño y Maquetación S.L.

# ENSANCHAR LAS COORDENADAS POLÍTICAS DE LO POSIBLE Y LO REALIZABLE: LAS RELACIONES ENTRE LAS INICIATIVAS POPULARES Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

ZESAR MARTÍNEZ

*UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)*

ZESAR MARTÍNEZ E IZARO GOROSTIDI

*UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV/EHU)*

DOI: 10.14679/13548

## 1. INTRODUCCIÓN

La reflexión teórica y la práctica investigadora que venimos desarrollando en los últimos años en el grupo de investigación Parte Hartuz (Universidad del País Vasco, EHU/UPV) nos ha llevado a definir la participación como algo más que estar, formar parte o intervenir en un proceso ciudadano o institucional. Entendemos la participación como un proceso de organización y movilización de una comunidad de personas y agentes por el que asumen conscientemente su papel de sujetos en el devenir colectivo. Podríamos decir que antes de que el término participación triunfara en la retórica política, ya existía una larga e ininterrumpida historia de iniciativas que irrumpen desde abajo en la esfera pública con sus reivindicaciones e iniciativas para dar respuesta a necesidades y demandas colectivas, provocando cambios en las prácticas de poder y en las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Ese tipo de participación autónoma y espontánea que da lugar a movimientos y redes de acción colectiva, ha protagonizado experiencias de muy diferente tipo. En este artículo nos interesa reflexionar sobre las experiencias que han dado lugar a cambios en las relaciones de poder y las formas de relación entre las instituciones públicas y sus gobiernos, y las redes de acción colectiva auto-organizadas; redes ciudadanas que se reclaman como sujeto político legítimo para intervenir en la comunidad y en la esfera pública. En el contexto concreto del País Vasco existen experiencias significativas en ese sentido, prácticas políticas que están creando diferentes modelos de relación entre las iniciativas comunitarias y la administración pública.

Como grupo de investigación-acción hemos tenido la oportunidad de colaborar en algunas de estas experiencias y por ello, desde los aprendizajes adquiridos en los casos de Astra (Gernika) y Karmela (Santutxu, Bilbao), el objetivo de este trabajo es reflexionar sobre otros modelos de relación de las instituciones públicas con las redes de participación y acción colectiva.

Para ello, en el primer apartado de este artículo expondremos un marco reflexivo sobre las oportunidades y los límites que percibimos tanto en el ámbito institucional como en el de las iniciativas comunitarias, en base a algunas de las lógicas que subyacente en cada uno de ellos. A continuación, en un segundo epígrafe, contextualizaremos y describiremos brevemente las experiencias de Astra y Karmela, que nos servirán de referencia empírica para reflexionar sobre la relación entre esos dos ámbitos de la intervención política. Al mismo tiempo, nos detendremos sobre las herramientas y metodologías de trabajo que las ciencias sociales pueden aportar para facilitar, tanto procesos participativos y sinergias entre diferentes activistas y organizaciones sociales, como en sus relaciones con los agentes institucionales u otros agentes del territorio. Por último, expondremos cómo entendemos el papel de la administración pública en estos procesos de participación y acción comunitaria, así como el tipo de relaciones que entendemos más fructíferas de cara a promover experiencias de creatividad e innovación política que nos acerquen a un funcionamiento democrático entendido como un proceso siempre inconcluso de protagonismo popular y transformación de relaciones de poder desiguales.

## **2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES; Y OPORTUNIDADES Y LÍMITES DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL**

Exponemos en primer lugar una conceptualización y caracterización general del ámbito de la acción colectiva y los movimientos populares. Estos movimientos se han definido de muy diversas maneras, tal y como subraya Laraña (1999) la definición o delimitación teórica de estos agentes ha sido muy discutida, y cada aproximación a su estudio subraya diferentes aspectos y dimensiones. Zibechi (2007), por ejemplo, considera que todo movimiento popular pretenderá cuestionar y mover la inercia de la sociedad resistiéndose a aceptar las dinámicas de relación y las posiciones sociales que el orden imperante adjudica a determinados sectores sociales. Riechmann (2001), por su parte, define a los movimientos como agentes colectivos que intervienen en la transformación social, y plantea que "parece haber un consenso a la hora de señalar que los movimientos sociales suponen tanto un fortalecimiento de espacio público como una revitalización de la sociedad "(Riechmann, 2001:46).

La literatura especializada hace hincapié en que los movimientos populares cuestionan las relaciones de poder vigentes y que hacen una lectura crítica de la realidad para cambiar radicalmente asimetrías de diversa índole. Martínez, Casado e Ibarra (2012) ponen su atención en que los movimientos populares, además de mostrar una actitud crítica respecto al orden social y sus asimetrías e injusticias, intentan recrear la vida según otras

lógicas; es decir, tratan de promover nuevos modelos de relación, organización y convivencia a través de su práctica política.

En cualquier caso, existe un amplio consenso entre diferentes enfoques o corrientes en torno a la definición que propone Diani: “Los movimientos sociales son procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva: 1) se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados; 2) Se vinculan en densas redes informales; 3) comparten una identidad colectiva diferenciada” (Della Porta y Diani, 2011:43). En esta definición se destacan tres conceptos: acción colectiva conflictiva, red informal compacta e identidad colectiva. Los autores subrayan que en la dimensión de la acción colectiva conflictiva los movimientos populares están implicados en conflictos políticos y culturales, y que promoverán el cambio social y/o harán frente al conflicto. En cuanto a la identidad colectiva plantean que los movimientos se diferencian por su capacidad para tejer redes, es decir, en la medida que desarrollan actividades y acciones concretas van ampliando relaciones y generando nuevas adhesiones. Y los compromisos compartidos que impulsan generan una identidad y objetivo común.

Por otro lado, las redes informales y compactas también serían otro rasgo característico de estos agentes. Así lo recogen Della Porta y Diani (2011:44), un movimiento social tiene lugar en la medida que actores tanto individuales como organizados, se comprometen en intercambios continuados de recursos y en la búsqueda de metas comunes sin perder su autonomía e independencia.

Para contextualizar los dos casos que exponemos más adelante, creemos que es indispensable caracterizar por un lado los comportamientos de los movimientos sociales ante las instituciones y describir la lógica que prevalece en el ámbito institucional.

### ***2.1 Comportamientos políticos de los movimientos sociales frente al ámbito institucional***

A continuación, nos gustaría poner especial énfasis en la interacción de los movimientos sociales en el ámbito de las instituciones públicas y el sistema político. Para ello resumimos brevemente un esquema analítico que da cuenta de diferentes posicionamientos de los movimientos respecto de las instituciones.

Más que posiciones fijas hemos querido recoger dos miradas o tendencias que podrían ubicarse en un *continuum* con múltiples posiciones intermedias, unas más tendentes hacia uno de los polos y otras más al opuesto. Por un lado, la perspectiva de la reapropiación de las instituciones; desde esta posición los movimientos proponen tener una interlocución y protagonismo preferencial, y deberían implementarse nuevos modelos de gobernanza institucional en ese sentido. Las propuestas que se formulan en esta dirección incluyen redes de gobierno con el protagonismo de la sociedad civil y ciudadanía organizada.

Desde la mirada opuesta, en cambio, se subraya y reivindica la autonomía de los movimientos populares. Se elabora una crítica a los modelos de democracia participativa, y se reivindica la acción colectiva como creadora de espacios autónomos construidos desde

abajo. Se defiende la auto-organización de la comunidad y la creación de espacios propios y autónomos de la sociedad civil organizada.

### 1. Imagen: Comportamientos políticos de los movimientos sociales frente al ámbito institucional



Fuente. Elaboración propia

Los segundos darán más importancia a la construcción de estrategias emancipadoras que se crean de forma autónoma, es decir, planteamientos y procesos que creen auto-organización comunitaria. Insistirán en la necesidad de alejarse de la lógica liberal del mercado y del Estado, siendo reticentes a las posibilidades de interlocución. Desde este punto de vista, tal y como plantea Zibechi (2007), los ámbitos y estructuras institucionales presentan serios límites para construir procesos emancipadores. El pensador uruguayo también subraya que en algunos países el ascenso al gobierno de fuerzas progresistas ha conseguido debilitar los movimientos a través de la cooptación de unos sectores y el aislamiento de otros. Y por lo tanto, trata de extraer de dichas experiencias enseñanzas para evitar la desarticulación de los sectores de lucha. En la primera década del siglo XXI, en todo el continente sudamericano va cobrando forma una coyuntura pautada por el acceso al gobierno de fuerzas de izquierda progresista, lo que constituye, según el autor (Zibechi, 2007:25), un desafío inédito para los movimientos sociales.

En definitiva, esta segunda concepción prioriza la construcción de relaciones de solidaridad preservando la autonomía de acción y pensamiento de los movimientos. Por lo tanto, hablamos de redes (Ibarra, Martí y Gomá, 2002:252) que tienden a la constitución de espacios al margen de la organización social generalizada, que pretenden construir un espacio propio de consumo, de ocio, de ideología, al fin y al cabo, de vida.

Por el otro lado, las voces que se posicionan a favor de la colaboración con el ámbito institucional, consideran legítimo y necesario ese trabajo colaborativo de incidencia y transformación. Están a favor de la gobernanza compartida, alineándose a favor del *policy making* (Ibarra, Gomá y Martí, 2002). Participaran, pues, en los espacio de deliberación como una transformación de la lógica institucional, considerando los procesos participativos como vías de difusión y protagonismo de los agentes sociales.

En una y otra perspectiva, tanto en el ámbito de las instituciones como fuera de él, se destaca la función democratizadora de los movimientos populares. Es decir, se hace

especial hincapié en el trabajo que desarrollan los movimientos como herramienta para regenerar la lógica institucional.

En cualquier caso, y más allá de plantear estas diferentes miradas respecto de las instituciones públicas de manera dicotómica, queremos rescatar la idea del *continuum*. Es decir, con fines explicativos hemos polarizado dos posiciones contrapuestas, pero entendemos que en cada contexto y realidad encontramos múltiples posiciones intermedias y matizadas que, afortunadamente, complejizan y enriquecen este esquema.

## **2.2 Caracterización del ámbito institucional**

El Estado según García Linera (2016:12) consiste en una red institucional que se caracteriza por estas tres dimensiones: 1) El estado como una correlación política de fuerzas entre bloques y clases sociales con capacidad de influencia; 2) El estado como una maquinaria donde se materializan las decisiones, normas, burocracias, jerarquías, etc; 3) El Estado como idea colectiva, como sentido común de época que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados.

Santos (2005), Ibarra (2011) o el mismo García Linera (2016) subrayan la necesidad de repensar el Estado y destacan en esta dirección la aportación que pueden hacer los movimientos. Elaboran diferentes propuestas para la reinención del Estado que aspiran a transformar las estructuras organizativas, la gestión de los recursos y la toma de decisiones. Entre las dificultades para ello destaca la cada vez más limitada soberanía de los estados y sus instituciones, que han ido reduciendo las competencias de parlamentos y gobiernos frente a los mercados e instituciones internacionales.

Por otro lado, se mencionan con frecuencia las deficiencias del ámbito institucional a consecuencia de la burocratización y la lógica interna de la administración. La tendencia burocratizadora, la departamentalización y el elitismo de la administración dificultan profundamente la regeneración política y administrativa de las instituciones. A partir de la década de los 70, la crisis del modelo weberiano abrió las puertas a la Nueva Gerencia Pública, de marcada inspiración neoliberal. La lógica del mercado se aplicará, por tanto, en los modelos burocráticos: la debilidad del Estado no es un efecto secundario o perverso de la globalización de la economía según Santos (2005:315), sino el resultado de un proceso político que intenta conferir al Estado otro tipo de fuerza, una fuerza más sutilmente ajustada a las exigencias políticas del capitalismo global. En ese contexto sitúa Santos la necesidad de cooperación entre el Estado y la sociedad civil para combatir la lógica neoliberal. Y por ello subraya que es necesaria una reforma del Estado en estrecha colaboración con las redes de acción colectiva.

Queremos subrayar, sin embargo, que existe una tensión constitutiva entre: 1) los movimientos sociales como fuerzas y prácticas políticas irruptivas que pretenden mover lo instituido más allá de sus propios límites y, por tanto, con un sentido transgresor -fuerzas creadoras de movimiento con repertorios propositivos y de acción no convencionales-; 2) las fuerzas y prácticas políticas enmarcadas en normatividades y requerimientos jurídicos, procedimentales y administrativos de tendencia reguladora, dentro de la institucionalidad establecida.

Así los movimientos sociales pueden ser entendidos como un desborde democrático “desde abajo” (sectores populares inferiorizados por diferentes condiciones sociales) sobre las instituciones establecidas. Esto define desde el principio una tensión conflictiva de los movimientos sociales hacia la representación político-estatal, y viceversa.

A esto hay que añadir que las transformaciones emancipatorias a las que aspiran muchos movimientos sociales hoy en día (anticapitalistas, soberanistas, feministas, ecologistas, por la soberanía alimentaria, etc.) no son sólo cuestión de decretos, leyes o políticas públicas, sino también de transformaciones de las relaciones sociales cotidianas y de los modelos de vida dominantes. Para estos movimientos, la atención y la lucha están en los múltiples espacios de la vida, no sólo en la disputa del poder gubernamental. La perspectiva del poder y de la transformación emancipadora no está restringida a la incidencia en -ni menos aún a la *toma del poder de-* lo político-institucional, distanciándose así del imaginario del poder y de la transformación social de la izquierda partidista.

Al mismo tiempo, los movimientos sociales, en función de las correlaciones de fuerzas y el desarrollo de la contienda política, pueden llegar a remover los esquemas estructurantes del sistema político institucionalizado. De hecho, los procesos de democratización o intensificación democrática, son procesos de intensa disputa política en los que los sectores hegemónicos se ven forzados a abrirse y discutir temáticas antes indiscutibles, con sujetos políticos antes excluidos.

Existen muchas experiencias en las que los movimientos sociales han entrado a formar parte del engranaje sistémico, y ello les ha llevado a asumir múltiples y diferentes retos, los cuales vendrán determinados por el contexto. Pero podríamos decir que existe una tendencia más o menos común, que consiste en que a través de ello los movimientos conquistan espacios de participación política (pueden negociar alcances, sentidos y contenidos de políticas públicas, por ejemplo) pero siempre dentro de un marco dado por la institucionalidad, marco que en la mayoría de ocasiones no abarca las reivindicaciones y disputas más integrales de los movimientos. Sin duda, estos procesos amplían el marco democrático trastocando las relaciones de poder y hegemonía que se daban en él; pero también, son procesos políticos en los que los sectores dominantes, para poder seguir prevaleciendo, intentan reajustar el control integrando a los emergentes sujetos políticos en contextos institucionales que mitigan su potencial para subvertir las relaciones de poder y hegemonía que sustentaban ese marco.

Esas derivas cooptadoras pueden entenderse como un peligro político igual que, en caso de tomar la orientación política contraria, pueden presentarse peligros de aislamiento, invisibilidad o insignificancia política de los movimientos. Es decir, en los casos en los que se establece como principio el rechazo a la institucionalidad y sus agentes políticos para no caer en lógicas políticas ajenas a las propias o para no “contaminarse”, el peligro político estaría asociado al auto-aislamiento y a las dificultades para generar procesos de transformación visibles y sostenidos o para movilizar a un segmento políticamente significativo de la sociedad, perdiendo capacidad de vincularse con la sociedad como un todo. Todo esto puede convertir a los movimientos en víctimas de su propio debilitamiento o del control y la represión; o en grupos encapsulados, casi grupos de pertenencia de escaso impacto político, aunque con la legitimidad y dignidad de intentar creativamente búsquedas de transformación emancipadora.

En los párrafos anteriores hemos descrito algunos de los elementos que pueden ayudarnos a comprender la siempre difícil y tensa relación entre movimientos sociales e institucionalidad, así como el rechazo, la distancia o la desconfianza que los movimientos mantienen con la institucionalidad y los agentes políticos que la protagonizan. Distancia muchas veces calculada y cambiante en función de coyunturas y conflictos en los que la movilización popular permita modificar las correlaciones de fuerza y legitimidad de los movimientos frente a la institucionalidad.

Por todo ello, entendemos que un elemento que ayuda a potenciar el carácter emancipador de los movimientos sociales es su capacidad de establecer relaciones de autonomía con la institucionalidad sin derivar ni en integraciones cooptadoras ni en aislamiento o auto-exclusión debilitadora de su capacidad de incidencia política en la institucionalidad como terreno en disputa, y en la sociedad en su conjunto.

A continuación, tratamos de describir brevemente las dos experiencias dan pie a nuestro análisis.

### **3. ESPACIOS COLABORATIVOS ENTRE LA REDES DE ACCIÓN COLECTIVA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En las dos experiencias de colaboración entre iniciativas comunitarias y equipos de investigación de la universidad que vamos a presentar a continuación, y que nos sirven de referencia de aprendizaje para la reflexión que exponemos en este artículo, las aportaciones que se han realizado desde el grupo de investigación Parte Hartuz (UPV/EHU) han sido de diferente tipo: por un lado, acompañamiento de procesos participativos de articulación y reflexión entre diferentes organizaciones y activistas sociales; en relación con lo anterior, apoyo en la preparación de la metodología y la dinamización de asambleas, reuniones y sesiones de trabajo de esos procesos; por otro lado, realización de estudios específicos para la mejora del alcance y la participación en los espacios comunitarios; y, por último, facilitación de conversaciones y negociaciones con las instituciones públicas y otros agentes del territorio (comunidades vecinales).

Por lo tanto, tal y como veremos a continuación, la colaboración prestada desde la universidad ha tenido una doble vertiente relacionada, por un lado, con el fortalecimiento de procesos de articulación, reflexión y trabajo conjunto entre diferentes activistas y organizaciones sociales. Y, por otro lado, apoyo y legitimación en las relaciones con las instituciones públicas y otros agentes sociales.

#### ***3.1 Contextualización de las experiencias analizadas: el caso de Astra***

Astra es una experiencia protagonizada por los colectivos y asociaciones del municipio de Gernika (17.016 hab., 2019), para recuperar una antigua fábrica de armas cerrada en 1998 y crear un espacio abierto a la población y sus iniciativas sociales y culturales. A finales del 2005 y durante el 2006, y tras diferentes ocupaciones, desalojos y movilizaciones, se inician diferentes procesos participativos convocados por parte de los propios colectivos sociales que ocuparon el edificio, con el apoyo facilitador de un equipo de la Universidad del País Vasco. Esos procesos han posibilitado que la antigua fábrica Astra

sea, desde el 2012 hasta hoy en día, un espacio público y comunitario auto-gestionado por la Coordinadora Astra, en la que se articulan diferentes colectivos y activistas.

El motor de toda la experiencia ha sido precisamente esa Coordinadora de grupos, que a su vez demandó a la Universidad y a las instituciones públicas diferentes niveles de apoyo y colaboración. Se trata, por tanto, de una experiencia socio-política que conjuga diferentes elementos de interés: parte de la iniciativa de colectivos sociales, que son los que convocan y dinamizan procesos participativos abiertos a la ciudadanía (y a todo el tejido asociativo), para ir articulando y fortaleciendo redes sociales amplias y diversas, que van permitiendo establecer una interlocución con las instituciones públicas suficientemente legitimada para que la iniciativa popular sea respetada y apoyada.

Las instituciones han dejado hacer -en una relación no exenta de dificultades y tensiones-, y han apoyado económicamente, financiando la rehabilitación y el mantenimiento del edificio. Tanto el Ayuntamiento de Gernika como el Gobierno Vasco (ambas instituciones presididas por gobiernos de diferente signo político en el periodo que nos ocupa: 2005-2020), han aceptado la anticipación que los colectivos han mostrado, tanto con su capacidad de acción (ocupación del edificio, movilización social, etc.), como con su capacidad de elaboración de propuestas y proyectos, cuando la administración todavía no tenía un proyecto concreto para ese espacio. Precisamente, algunas de las claves que subrayan los/as activistas de Astra a la hora de analizar el camino recorrido y sus aprendizajes son: capacidad de anticipación a las instituciones a la hora de ocupar y dar un uso socio-cultural a un espacio en desuso, así como para definir un proyecto para ese edificio de manera abierta al tejido social y el pueblo de Gernika; capacidad de movilización con manifestaciones, ruedas de prensa, recabar apoyos y adhesiones de diferentes personas referenciales del mundo de la cultura y los derechos humanos, etc...; y, unido a lo anterior, desarrollar procesos participativos como metodología de trabajo político desde y para la comunidad, que posibilita la elaboración de esos proyectos en procesos abiertos y heterogéneos a través de formas de trabajo empoderadoras y cohesionadoras, procesos que además eran avalados y legitimados por un grupo de facilitación universitario.

Ese progresivo fortalecimiento y legitimación a través de la movilización social, de la búsqueda de apoyos legitimadores de la iniciativa (tanto a nivel de adhesiones, como de recursos y alianzas para la facilitación de procesos participativos); y, finalmente, también a través de la centralidad de esos procesos participativos para la construcción colectiva popular de las propuestas y proyectos, han resultado claves a la hora de que las instituciones públicas tomen en serio, dejen hacer y, finalmente, apoyen económicamente esta iniciativa popular y comunitaria de auto-organización social. Se trata además de un apoyo no condicionado, que respeta el carácter autónomo y auto-gestionado de la iniciativa, sin plantear contraprestaciones de tipo ideológico o normativo (burocrático) que desnaturalizarían ese carácter autónomo y popular.

En lo que se refiere a las herramientas y recursos que ha activado el equipo universitario, tal y como decíamos, la experiencia de trabajo colaborativo entre la Coordinadora de Colectivos Astra y el equipo de trabajo de la Universidad del País Vasco ha consistido fundamentalmente en el acompañamiento y facilitación de los procesos participativos que ha desarrollado esta Coordinadora. La diversidad de grupos y de personas, con sus

diferentes perspectivas y formas de trabajo, que se quería que participaran en esos procesos participativos, hizo que la Coordinadora demandara el apoyo de este grupo de trabajo que venía ocupándose de la dinamización de procesos comunitarios y de investigación-acción participativa en diferentes pueblos y ciudades del País Vasco.

### **3.2 Contextualización de las experiencias analizadas: el caso de Karmela**

Karmela es un proyecto comunitario arraigado en el barrio bilbaíno de Santutxu (34.083 hab., 2019) desde noviembre de 2015, cuando diferentes colectivos deciden poner en funcionamiento las instalaciones de un antiguo centro educativo, la Ikastola Karmelo, que permanecían en desuso. Karmela se define como un proyecto comunitario para el bien común que, superando la dicotomía público-privado, apuesta por la propiedad colectiva y la gestión comunitaria de espacios públicos, con la vocación de dar respuesta a las necesidades socioculturales de los vecinos y vecinas de Santutxu y Bilbao.

Los objetivos y actividad de este proyecto se han acordado por medio de diferentes reflexiones y dinámicas de trabajo llevadas a cabo entre activistas de diferentes organizaciones y grupos. Como resultado de todo ello diferentes actividades e iniciativas se desarrollan actualmente en este espacio auto gestionado: biblioteca y salas de estudio; clases gratuitas de lengua vasca (euskara); gimnasio y rocódromo para actividades deportivas; jornadas y eventos culturales y políticos; reuniones y encuentros lúdicos (comidas populares en las fiestas del barrio, cumpleaños infantiles,...); acogida temporal a migrantes en tránsito; etc.

Las instalaciones de la antigua escuela (patio, frontón, aulas, comedor, cocina, cine, etc.) se han convertido en un espacio público de encuentro; de convivencia entre iguales y diversas; de creación de relaciones y vínculos; y de presencia de una pluralidad de iniciativas y reivindicaciones sociales. En definitiva, se trata de un proyecto comunitario que viene a reforzar el tejido social, los espacios de encuentros intergeneracionales e interculturales, y la oferta gratuita de actividades culturales para quienes tienen menos recursos. Por todo ello supone un bien social general aumentando la cohesión comunitaria y las redes de apoyo mutuo para hacer frente a las discriminaciones y exclusiones derivadas de las desigualdades económicas, culturales o de género.

Desde la asamblea de Karmela definen los pilares y desafíos que caracterizan este proyecto de la siguiente manera:

- 1.- Diversidad y apertura. Dentro del proyecto Karmela se reúnen vecinos de diferentes edades, sexo y procedencia, diferentes culturas, idiomas y sensibilidades. Por lo tanto, el punto esencial es la convivencia basada en el conocimiento mutuo y el respeto. Actuando localmente y pensando globalmente, Karmela quiere convertirse en ejemplo de una gran participación de cara a Bilbao y a Euskal Herria (manteniendo siempre la conexión con Santutxu).
- 2.- Construcción de alternativas transformadoras. Karmela ha surgido para ofrecer una alternativa a las necesidades reales de los vecinos. En Karmela se fomentan modelos populares para construir y gestionar lo común, por encima del modelo y la lógica mercantilista dominante para organizar y construir diferentes iniciativas. El proyecto demuestra que es posible construir algo necesario para el bien de la mayoría

y ha probado que es factible construir proyectos por medio del trabajo comunal. Los fundamentos del proyecto Karmela son valores liberadores y no solo por los actos y planes que ofrece, sino porque los modos de hacerlo también son transformadores. En Karmela prevalece el interés colectivo por encima de los intereses particulares. El capital del proyecto es la dedicación y el trabajo de los vecinos y ciudadanos, y también el beneficio colectivo que se produce como consecuencia de la relación y la colaboración entre particulares y grupos.

3.- Por y para el pueblo. Este proyecto fomenta la participación del vecindario, pero no solo en las iniciativas o actividades que organiza. En Karmela, los vecinos y vecinas son los sujetos creadores y, por lo tanto, no entiende a los ciudadanos como meros espectadores o consumidores. Karmela se construye cada día con las capacidades y deseos de cada cual. Es también un espacio para los proyectos populares que quieran desarrollar creadores y creadoras particulares, y para generar sinergias entre ellas. Las personas necesitamos formar redes entre nosotras y, así, Karmela se concibe como un espacio de enriquecimiento mutuo en formaciones y valores diferentes. Más que un espacio físico, es un proyecto que permite el encuentro y la formación de redes entre agentes y que tiene la capacidad de generar zonas cómodas para trabajar. Además, tiene colaboraciones y lazos estrechos con diversos grupos que trabajan a favor de la transformación social en otros ámbitos.

### ***3.3. Lo que la universidad puede aportar***

Tras esta breve presentación y contextualización de las dos experiencias que nos sirven de referencia para repensar la articulación entre las instituciones públicas y las redes de acción colectiva en este artículo, y el papel que pueden desempeñar los grupos de trabajo de la universidad en esa articulación, vamos a detallar cuáles han sido las aportaciones concretas del grupo universitario en estos dos casos. La colaboración con las iniciativas populares y comunitarias aquí presentadas ha dado lugar a cuatro tipos de tareas o aportaciones:

1) La facilitación de reuniones y asambleas a través de dinámicas de grupo y metodologías participativas provenientes de la educación popular y la facilitación de procesos organizativos. Se trata de propuestas y herramientas muy útiles a la hora de facilitar y cohesionar el trabajo en asambleas amplias y heterogéneas en lo que se refiere a edades, itinerarios, ideologías, códigos de trabajo, etc. Son además metodologías y formas de trabajo que buscan garantizar una participación igualitaria y una construcción colectiva de diagnósticos, estrategias e iniciativas, que partan de las diferentes necesidades sentidas cotidianamente por las personas que participan en la asamblea. Son formas de trabajo que atienden especialmente el cuidado de un ambiente de respeto, aceptación y confianza, en el que todas las personas se sientan a gusto porque: 1) tienen las mismas oportunidades de hablar y hacer aportaciones; 2) la escucha mutua es respetuosa e igualitaria; 3) se siente que todas las aportaciones (cada cual con su estilo y modo de expresión) son igualmente importantes y tenidas en cuenta en la puesta en común y en los procesos decisorios; 4) porque eso hace sentir aceptación

y legitimidad en ese espacio; 5) y eso va creando la confianza, la complicidad y los acuerdos que el trabajo conjunto y la cooperación requieren.

2) Registro y sistematización del conocimiento popular: recoger en actas, audios y otros soportes gráficos los debates y resoluciones adoptados. Ordenar así en documentos y esquemas de trabajo las ideas y propuestas que se generan en las diferentes reuniones y asambleas, para poder dar continuidad a los procesos de manera sostenida y continuada. Esto incluye la identificación de las tensiones y desacuerdos, y la formulación de propuestas para abordar esos disensos atendiendo a sus dimensiones racionales (necesidades, intereses, expectativas,...) y emocionales (ilusiones, dudas, miedos,...), de manera que no bloqueen el proceso de reflexión y organización comunitaria.

3) Estudios específicos para la mejora del alcance y la difusión de las iniciativas: analizar mediante encuestas, grupos de discusión y talleres participativos las diferentes percepciones que genera la iniciativa comunitaria entre la población más distanciada de las redes del tejido social. Trabajos destinados a mejorar la socialización y comunicación del carácter abierto del espacio comunitario; evitar inercias endogámicas; y acrecentar las posibilidades de activación de diferentes sectores sociales, y su protagonismo en actividades sociales, culturales y políticas.

4) Facilitación de reuniones y negociaciones con instituciones y comunidades vecinales. En ocasiones la falta de reconocimiento institucional, las tentaciones represivas, el dificultoso encaje legal de estas iniciativas irruptivas, o las molestias que puede generar en la convivencia cotidiana la organización de actividades y eventos que reúnen a un elevado número de personas; hacen que las relaciones con las instituciones y otros agentes del territorio (administradores/as de fincas, representantes de comunidades vecinales, etc.) sean relaciones dificultosas y tensas por discrepancias ideológicas, intereses contrapuestos o falta de entendimiento a la hora de definir un marco de aceptación y convivencia. Nuestra experiencia habla de que el apoyo universitario a las iniciativas irruptivas fortalece la legitimidad y mejora el reconocimiento de las mismas por parte de otros agentes, lo cual establece unas condiciones para el diálogo más simétricas y favorecedoras de la escucha y el entendimiento. Además, una adecuada propuesta de marco de diálogo y una cuidada metodología a la hora de ordenar y moderar esas conversaciones, facilita la búsqueda negociada de acuerdos y la definición compartida de responsabilidades.

Tal y como muestran este tipo de tareas y actividades desarrolladas en colaboración con los activistas y colectivos sociales que protagonizan las iniciativas comunitarias, la universidad es un agente que cumpliendo con su función de servicio público y responsabilidad social puede realizar un relevante papel en el fortalecimiento de las redes de acción colectiva y sus iniciativas. Así como en su reconocimiento y diálogo con la administración pública. Entendemos además que esas relaciones de colaboración y apoyo son de doble dirección, ya que el trabajo activista de las personas que integran los diferentes colectivos e iniciativas es también fuente de conocimiento que nos permite intercambiar, aprender, integrar la reflexión teórica con la praxis y nutrir nuestro trabajo docente e investigador con experiencias que nos mantienen cerca de las contradicciones y dificultades de los procesos de intervención y construcción de lo social y lo político.

Sabemos que, en tiempos en los que la investigación está sumergida en la carrera de la “excelencia”, las agencias de evaluación institucional otorgan el reconocimiento de la labor investigadora en base a publicaciones en revistas globales de “alto impacto”, con rankings controlados por unas pocas multinacionales. Así, la expansión del liberalismo de mercado en el ámbito académico instaura una fuerte competitividad entre individuos que alimenta dinámicas de meritocracia curricular, auto-referencialidad y narcisismo; lo cual obstaculiza y sume en la insignificancia profesional los trabajos orientados por la cooperación con agentes de pocos recursos, y con transferencia e impacto en el entorno local, con protagonismo colectivo y no individual. De esta manera, la obligación de la universidad como servicio público de ofrecer y difundir pensamiento crítico, recursos analíticos y herramientas operativas para una sociedad más cohesionada y justa queda muy relegada. Entendemos que las universidades públicas, como instituciones sin ánimo de lucro financiadas con recursos públicos, atesoran una obligación de servicio al interés general, no supeditado a intereses curriculares personales o a la colaboración con entidades privadas guiadas por sus intereses particulares de mercado y beneficio. La colaboración preferente, por lo tanto, debería ser con procesos y agentes guiados por intereses sociales generales que pretendan mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto y de quienes peores condiciones de vida atesoran por disponer de menos recursos, oportunidades y poder de incidencia social.

Sin embargo, esa falta de reconocimiento académico e institucional al tipo de transferencia social que estamos presentando en este trabajo, se compensa con creces con el agradecimiento y el reconocimiento de las organizaciones, activistas sociales y responsables políticos con las que colaboramos y aprendemos conjuntamente. Efectivamente, este tipo de aportes universitarios al entorno social más inmediato, permite dotar de un sentido a nuestro trabajo que va más allá de lo meramente laboral. Tiene además un retorno tanto en términos de conocimiento, con los pies en el barro de la realidad de los procesos socio-políticos y su complejidad; como en términos docentes, ya que la transmisión en las aulas se nutre de lo aprendido trabajando en esos procesos, con sus luces y sus sombras.

Retomando el eje central de este apartado sobre el papel que puede jugar la universidad en la articulación y colaboración entre las redes de acción colectiva y las instituciones públicas, las dos experiencias que presentamos en este artículo han facilitado aprendizajes que pueden resumirse de la siguiente manera: la interlocución preferente y la colaboración entre iniciativas populares, universidad y administraciones públicas, permite construir espacios y dinámicas comunitarias para la satisfacción de necesidades sociales de interés general. Es decir, el trabajo conjunto entre esos diferentes agentes permite fortalecer dinámicas comunitarias de apoyo mutuo, intercambio, interdependencia y trabajo no competitivo sino colaborativo.

Así, desde esa colaboración preferente entre lo público y lo comunitario, es posible desmercantilizar y desburocratizar la satisfacción de necesidades sociales, fortaleciendo espacios de trabajo no lucrativos, no competitivos, ni excesivamente normativizados. Ya que, con sus aciertos, desaciertos, dificultades y contradicciones, se trata de espacios de acceso abierto a todos los sectores sociales, y sin requerimientos formales o materiales que generen exclusiones o elitismos.

Además, en un contexto en el que están aumentado las desigualdades sociales y las violencias derivadas del machismo, del clasismo y del racismo social, es importante valorar los espacios comunitarios como espacios estratégicos para el ejercicio de derechos civiles y políticos de organización y participación; y como espacios de convivencia que mezclan grupos e identidades, facilitan relaciones y favorecen así la integración y cohesión social.

#### 4. EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En los últimos 30 años las políticas locales han vivido una evolución que ha estado marcada por la obtención de mayor centralidad política de la ciudadanía (Ajangiz y Blas 2008; Subirats y Parés, 2014). Desde los años 80 hasta nuestros días podemos afirmar que la ciudadanía ha ido ganando protagonismo socio-político a nivel local; una evolución desde las tradicionales formas de gobierno representativas, pasando por las nuevas formas de gobernanza participativa que hacen frente a la crisis del sistema representativo, y finalizando en algunas innovadoras prácticas de gestión comunitaria de espacios públicos.

En esta última línea, en el País Vasco existen algunas experiencias que están creando nuevos modelos de relación público-comunitario, que generan alternativas al modelo público-privado que todavía prevalece. Los casos de Astra en Gernika y Karmela en Bilbao son dos ejemplos de ello.

Nos referimos a prácticas emergentes, muy ligadas al concepto de democratización social, que unen la participación con la auto organización para resolver necesidades sociales de manera auto gestionada. Se dan de abajo arriba, por irrupción. Agentes de la sociedad civil que comparten objetivos y reivindicaciones se unen para dar respuesta a los problemas colectivos, para hacer e impulsar practicas democratizadoras que empoderan y ayudan a transformar las relaciones de poder que existen entre gobernantes y gobernados.

Lo novedoso en estos casos es el papel que están jugando y pueden jugar las instituciones públicas. A este respecto, en Catalunya la diputación de Barcelona (2017) ha publicado una obra donde realiza aportes interesantes, basados en las reflexiones que han llevado a cabo sobre el papel de la administración pública en los procesos participativos. En este libro destacan cinco grandes desafíos para las instituciones en el ámbito de la participación de la ciudadanía en la política local. Se pueden resumir de esta forma (Diputació Barcelona, 2017:22):

1. La necesidad de redefinir el concepto de participación ciudadana para tener en cuenta también los procesos que se crean fuera de las instituciones públicas y activar, facilitar y colaborar en estos procesos implicando a la administración con la comunidad.
2. El reto de adoptar nuevas prácticas de coproducción de políticas y garantizar la colaboración entre la administración pública y la sociedad civil.

3. Incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación. Utilizar las nuevas tecnologías para garantizar la transparencia y poder crear un nuevo espacio para la producción de políticas públicas.
4. La necesidad de reformular las arquitecturas institucionales de participación actuales, creando nuevos formatos más flexibles y menos burocráticos.
5. La necesidad y el reto de reorganizar internamente la administración local y para ello proponen una gestión por procesos que asegure que las actividades participativas se desarrollen de manera coordinada.

Desde el País Vasco, a menor escala, también se han realizado este tipo de reflexiones. Podemos citar el programa Bherria, realizado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales de Gobierno Vasco junto con el Consejo Vasco de Voluntariado. El programa Bherria comenzó a desarrollarse en septiembre de 2017 y tiene como objetivo explorar y promover nuevas formas de relación público-sociales. Para ello como primer reto propone abordar la gestión comunitaria de espacios públicos. Las conclusiones básicas de este programa las han resumido en 10 claves para la colaboración público social y la promoción de la ciudadanía activa y el voluntariado desde las administraciones públicas. En lo referido al papel de la administración pública queremos destacar el siguiente punto (Aprendizajes BHherria 2017:11):

*“Desde la Administración Pública nos vamos acercando cada vez más a la ciudadanía a través de procesos de participación. Aprendemos y mejoramos la forma de hacerlo, pero necesitamos realizar un trabajo estructural que permita que la lógica de la participación, más allá de los procesos puntuales, se convierta en la lógica de funcionamiento de lo público. Esto supone salir de las zonas de confort, activar conversaciones, compartir poder y asumir algunos riesgos”.*

Para que la lógica de la participación se convierta en la lógica del funcionamiento de lo público, es necesario además de lo comentado, poner a disposición de la ciudadanía y su tejido asociativo recursos para que puedan contribuir al bien común (Adams y Hess, 2008:3-4). Para ello es necesario abordar la función pública no desde su vertiente de gestión sino desde la función social y política que cumple. Garantizar y desarrollar los derechos y libertades de la ciudadanía debería ser su misión, y de esta forma desarrollar su papel de fortalecimiento de la democracia. Así será necesario como recoge la propia OCD (2018, p.18) *«redefinir su relación con la sociedad; construir una nueva legitimidad y un nuevo relato de lo público plural e integrado; adquirir nuevos conocimientos, competencias y recursos para afrontar las nuevas necesidades y demandas sociales (...)»* (Citado en Arenilla y Delgado, 2019, p.37).

En definitiva, hablamos de poner en el centro a la ciudadanía y su capacidad de decidir sobre el espacio común, recuperando así la relación entre vida y política (Federici 2010). Hablamos de poner en práctica procesos de profundización democrática a través de prácticas de gestión de lo común que se desarrollen de una manera abierta, compartida y participada. Para ello es necesario, como apunta Innerarity, poner en marcha una administración integradora que *“puede ser considerada como el concepto más adecuado de administración democrática en la medida que la entiende como un sistema abierto que introduce en su lógica la influencia que en ella pueda ejercer la sociedad civil”* (2020:186).

## 5. CONCLUSIONES

En nuestra experiencia en los casos de Karmela y Astra hemos identificado algunas claves sobre el papel de la administración pública en este tipo de procesos. A continuación tratamos de resumirlas.

Por un lado, existe una falta de reconocimiento por parte de la administración pública hacia los agentes sociales de las redes de acción colectiva, que protagonizan procesos de participación por irrupción. Por eso creemos que es de vital importancia primero el reconocimiento del legítimo protagonismo de estos agentes sociales, y segundo la necesidad de priorizar la interlocución y el trabajo en común con estos agentes.

Creemos que la participación cada vez más se está redefiniendo a través de estos procesos por irrupción y por eso desde la administración pública es necesaria la colaboración, aceptación y facilitación de estos procesos.

En los dos casos analizados, se ha trabajado para que la administración se dé cuenta que tiene que ceder protagonismo y centralidad a las redes de acción colectiva que toman parte en este tipo de procesos y aceptarlos como colaboradores prioritarios. En el quinto anexo del acuerdo de cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Bilbao de los locales de la antigua Ikastola El Karmelo para el desarrollo del Proyecto Karmela (2020), se puede leer:

*“La relación entre el Ayuntamiento y el proyecto Karmela se basará en el respeto y, por lo tanto, se respetarán el propio proyecto, sus modos de organización, necesidades y ritmos, con palabras y con hechos. En ese sentido, se evitarán las actitudes paternalistas e impositivas ante los problemas que puedan surgir. El modelo de relación entre el Ayuntamiento y Karmela se regirá por los modos de organización de esta iniciativa popular.”*

Un segunda clave sería permitir que los proyectos se desarrollen tal y como los protagonistas de estos procesos de acción colectiva lo decidan, sin interferencias por parte de la administración. En estos casos el trabajo que le corresponde a la administración es el de dar cabida y proteger, tanto jurídica como económicamente, estos procesos. A través de estas experiencias hemos constatado que cuando los agentes sociales así lo soliciten, como ha sido en el caso de Astra, desde la administración es necesario acompañar con recursos económicos estos procesos y aceptar que, siempre de manera pública y abierta a la ciudadanía en su conjunto, los gestores de estos espacios comunitarios son los agentes de esas redes de acción colectiva y comunitaria. Quien decide cómo se gestiona tanto Astra como Karmela es la gente que forma parte de estos proyectos y no la administración, cuyo papel es el de facilitar y no obstruir el desarrollo de los mismos. En el caso de Karmela se puede leer en el primer anexo del acuerdo de cesión de uso (2020):

*“El proyecto Karmela es un proyecto comunitario que está arraigado en el barrio y que se reivindica a sí mismo como bien común. Los objetivos y actuaciones de este proyecto han sido consensuados a través de diferentes dinámicas y reflexiones participativas que se han llevado a cabo entre la ciudadanía y los vecinos y vecinas a partir de 2015 y consiste en la construcción de proyectos alternativos innovadores que identifiquen y satisfagan las necesidades básicas de la comunidad.”*

Una tercera conclusión pone el énfasis en facilitar y hacerse cargo de los procedimientos burocráticos como tarea de la administración pública. Tanto en el caso de Astra como en el de Karmela ha sido importante el trabajo que desde la administración pública se ha desarrollado para simplificar el código burocrático y así facilitar el conocimiento de esta lógica de funcionamiento. Por otro lado, también ha sido necesario buscar equilibrios entre la rigidez formal y la laxitud informal, en favor de la viabilidad de los procesos. De este modo, tal y como expone Innerarity (2020:191), la complejidad e inflexibilidad de los procedimientos burocráticos administrativos hace valer un principio de generalidad y no admisión de arbitrariedades, pero también puede permitir adivinar sus posibles inconvenientes, especialmente su incapacidad para aprender o realizar las transformaciones necesarias.

Que la propia administración sea la que se hace cargo del procedimiento burocrático ha sido muy positivo en los dos casos que hemos trabajado, sobre todo a la hora de formalizar los acuerdos y la cesión de uso entre la administración y los proyectos comunitarios desarrollados.

También ha sido clave la manera en la que la administración ha cedido protagonismo y poder para posibilitar la gestión comunitaria de los espacios públicos. Aunque pueda existir cierta tentación de dejar hacer a la iniciativa comunitaria desde una lógica neoliberal, es decir, que la propia administración decida ceder la gestión de los espacios públicos para minimizarse y ahorrar unos recursos y servicios públicos que le corresponden, en los dos casos analizados esta lógica no ha funcionado ya que la iniciativa ha sido de las redes de colectivos sociales, no con pocas resistencias y obstáculos iniciales por parte de las instituciones. Ha sido el empeño de la iniciativa popular y comunitaria la que ha posibilitado la autogestión de los espacios públicos mencionados, teniendo que pelearse en todo momento el protagonismo directo de la ciudadanía y la aspiración a una mayor democratización de lo público, como se puede ver en el cuarto punto del convenio entre el ayuntamiento de Germika y Astra.

*“Astra es un espacio que impulsa la participación directa de la gente en la gestión del patrimonio público. (...) Esto abarca la producción artística, las iniciativas sociales, el pensamiento crítico y la difusión de ideas y acciones que buscan la democratización de la esfera pública.”*

Por último, queremos destacar que para poder repensar la participación ciudadana de manera innovadora, es necesario crear una nueva cultura en la administración pública, tanto a nivel técnico como político. Ya que, tal y como afirman Subirats y Parés (2014:11), estas experiencias de participación política desde abajo tienen una lógica resolutoria e implementativa que crean iniciativas y soluciones alternativas que la administración no posibilita. La autogestión de espacios vacíos, los huertos comunitarios, las cooperativas de consumo u otras experiencias colaborativas de este tipo ejemplifican esa dimensión pro-activa de la ciudadanía en busca de soluciones a problemas y necesidades sociales. Un trabajo que puede ser apoyado desde las instituciones y administraciones públicas siempre que se auto perciban como sistemas vivos, con predisposición a la mejora, el aprendizaje y la colaboración, y que muestren apertura a las iniciativas comunitarias que amplían la diversidad de búsquedas y respuestas a las necesidades sentidas socialmente.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Adams, David and Hess, Michael. 2008. Social Innovation as a New Public Administration Strategy, paper presented at the Twelfth Annual Conference of the International Research Society for Public Management, Brisbane. <http://www.irsmp2008.bus.qut.edu.au/papers/documents/pdf>, Accessed 5 April 2020.
- Aprendizajes Bherria (2017) Departamento de Empleo y Políticas Sociales de Gobierno Vasco. <https://bherria.eus/es/> accessed 14 April 2020.
- Ajangiz, Rafael and Blas, Asier. 2008. Mapa de experiencias de participación ciudadana en los municipios del País Vasco. Gasteiz: Gobierno Vasco.
- Arenilla, Manuel and Delgado, David. 2019. Una nueva función pública que fortalezca la confianza en las instituciones públicas. *Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas*, 16, 36-53.
- Della Porta, Donatella and Diani, Mario. 2011. *Los movimientos sociales*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas.
- Diputació de Barcelona. Àrea d'Atenció a les Persones. Gerència d'Igualtat i Ciutadania. Servei de Convivència, Diversitat i Participació Ciutadana. 2017. Repensar la participación de la ciudadanía en el mundo local. Barcelona : Diputació de Barcelona.
- Federici, Silvia. 2010 . *Caliban y la Bruja, Mujeres, Cuerpo y acumulación Originaria*, Madrid: Traficantes De Sueños.
- García Linera, Alvaro. 2016. *Democracia Estado Revolución*. Antología de textos políticos. Tafalla: Txalaparta.
- Ibarra, Pedro. 2011. *Democracia relacional*. Madrid: Centro de estudios políticos e institucionales.
- Ibarra, Pedro, Martí, Salvador and Gomá, Ricard. 2002. *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria.
- Innerarity, Daniel. 2020. *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Lapassade, Georges, Loureau, René , Castoriadis, Cornelio, Hess, Remy and Guattari ,Felix. 2011. Análisis Institucional: resumen general. <http://serialdelay.blogspot.com/2011/05/analisis-institucionalresumen-general>. Accessed 12 April 2020.
- Laraña, Enrique. 1999. *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza.
- Martínez, Zesar, Casado, Beatriz and Ibarra, Pedro. 2012. Jendarte mugimendua eta prozesu askatzaileak. *Hegoa Lan koaderno*. 57. zk., 7-37 or
- Riechmann, Jorge. 2001. *Redes que dan libertad: introducción a los movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2005. *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta/Ilsa.

Santos, Boaventura de Sousa. 2010. ¿Por qué Cuba se ha vuelto un problema difícil para la izquierda?. In *Democracia, participación y socialismo*, eds. Miriam Lang, and Alejandra Santillana, 164-178. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.

Subirats, Joan and Marc Parés. 2014. Cambios sociales y estructuras de poder ¿nuevas ciudades, nueva ciudadanía? *Interdisciplina 2*: 97-118.

Zibechi, Raul. 2007. *Dispersar el poder*. Madrid: Traficantes de sueños.

## REFERENCIAS

1. Imagen: Comportamientos políticos de los movimientos sociales frente al ámbito institucional